



CONVOCAN:



Bogotá, D.C., Mayo 2 de 2017

Ref.: Invitación Tercera Convocatoria Proyectos Integrales, Decreto 1737 de 2015

Apreciado (a) Director (a):

De manera cordial, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 del 28 de agosto de 2015, nos complace invitar a la Caja de Compensación Familiar que Usted representa, a presentar los proyectos de vivienda de interés prioritario y social, que estén promoviendo, para dar acceso a soluciones de vivienda digna y que permitan satisfacer las necesidades básicas de los hogares de sus afiliados.

Para el efecto, **a partir del 2 de mayo de 2017**, encontrarán los términos referencia, los formatos respectivos, las fecha de apertura y cierre de las convocatorias en las siguientes páginas WEB:

www.colsubsidio.com

www.cafam.com.co

www.compensar.com

www.asocajas.org.co

Cordialmente,

NÉSTOR RICARDO RODRÍGUEZ ARDILA
Director Administrativo
COMPENSAR

LUÍS CARLOS ARANGO VÉLEZ
Director Administrativo
COLSUBSIDIO

LUÍS GONZALO GIRALDO MARÍN
Director Administrativo
CAFAM